



Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina
Préstamo BIRF 8853-AR

LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

Proyecto Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina
Préstamo BIRF 8853-AR

Lugar de Trabajo Territorio de la República Argentina

Período de contratación A partir del 01 de Abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 (con posibilidad de extensión a 2021)

Cuadro descriptivo del puesto

Código de las Vacantes	Nombre del Puesto	Requisitos	Términos de Referencia	Tipo de Contrato	Rango de Honorarios mensuales (en pesos argentinos)	Cantidad de Vacantes
PA-078	Asistente Técnico de Planificación Operativa y Monitoreo	Profesional con título universitario o técnico con título terciario en Ciencias Económicas, Sociales, Médicas o afines, con experiencia laboral pertinente de 2 años o más. O estudiante avanzado de carrera universitaria o terciaria en Ciencias Económicas, Sociales, Médicas o afines, con experiencia laboral pertinente de 5 años o más.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los indicadores sanitarios, económicos y financieros del Proyecto. Colaborar en el monitoreo del cumplimiento de las metas de indicadores clave del Proyecto. Asistir técnicamente en la definición metas a los establecimientos de salud. Asistir técnicamente en valorización de las prestaciones incluidas en el Plan de Servicios de Salud. Participar en la elaboración de los informes y documentos técnicos. Colaborar en el apoyo a la micro gestión de los establecimientos de salud y asistir en el diseño e implementación de herramientas de gestión para los mismos. Trabajar con los efectores brindando información con el fin de completar las bases de datos de efectores, incluyendo su facturación y pagos por parte de la UIP, como así también la relativa al uso de fondos de los efectores para la generación de estadísticas relevantes para la gestión en esta temática. Realizar otras tareas y responsabilidades que le asigne el Coordinador del área relacionadas con las funciones de la misma. 	Locación de Servicios	\$ 36.141,77 a \$ 45.040,45	1
PA-079	Asistente Técnico de Producción de Contenidos e Información	Profesional con título universitario o técnico con título terciario, de las carreras de Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Humanidades, Comunicación, Informática, Exactas o afines con experiencia laboral pertinente de 2 años o más. O estudiante avanzado de carrera universitaria o terciaria, con experiencia laboral pertinente de 5 años o más.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asistencia operativa en el diseño y ajuste de la estrategia de comunicación y plan operativo a nivel provincial del Proyecto. Desarrollar piezas y material de comunicación y difusión (piezas gráficas, radiales y audiovisuales) a nivel provincial. Colaborar en la logística de distribución de materiales y productos de comunicación. Realizar el seguimiento como contraparte técnica para los servicios externos y de medios contratados por el Proyecto a nivel provincial. Realizar acciones de difusión y prensa con el área principal del MSJ. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer la comunicación interna de la UIP. Actualizar y generar materiales e informes en diferentes soportes para promover y difundir los objetivos del Proyecto a nivel provincial y demás componentes. Realizar la edición de la web y materiales de actualización para el sitio del Proyecto a nivel provincial, y demás componentes. Realizar otras tareas y responsabilidades que le asigne el Coordinador del área relacionadas con las funciones de la misma. 	Locación de Servicios	\$ 30.999,50 a \$ 38.767,61	1
PA-080	Coordinador del Área Cobertura Prestacional	Profesional con título universitario de las carreras de las Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Sociales o afines. Experiencia laboral pertinente de 5 años o más.	<ul style="list-style-type: none"> Liderar la evaluación y monitoreo de la cobertura de las líneas de cuidado, el uso de las prestaciones del Plan de Servicios de Salud y el desempeño de los indicadores sanitarios del Programa. Conducir la elaboración de la propuesta de valorización del Plan de Servicios de Salud. Actuar como contraparte de las distintas direcciones y programas del MSJ que se vinculan con la UIP en la implementación del mismo. Dirigir la supervisión a los efectores de salud de la jurisdicción en relación con la implementación de las estrategias de intervención, sus líneas de cuidado y las prestaciones incluidas en ellas y su adecuado registro en los sistemas de información. Supervisar los proyectos de asistencia técnica relacionados con el área, la provisión de información sanitaria relevante para otras áreas de la UIP y usuarios externos y el contenido técnico de las capacitaciones dirigidas a los establecimientos provinciales. Coordinar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la matriz de calidad vigente, en las prestaciones facturadas y pagadas por los SPS. Supervisar el análisis y reporte de las causas de débito por trazadoras y preparar los descargos en relación a los dictámenes de las auditorías externas. Coordinar y supervisar la verificación en terreno de la capacidad prestacional provincial para brindar prestaciones del Plan de Servicios de Salud y la información remitida para el cumplimiento de Trazadoras y metas sanitarias acordadas en el Compromiso Anual. Coordinar la elaboración y difusión de la información sanitaria, prestacional y epidemiológica provincial para el análisis de las prestaciones del Plan de Servicios de Salud. Participar en la asistencia técnica, desde la perspectiva sanitaria, de los planes de producción y aplicación de fondos de los efectores de la provincia. Asistir al Coordinador Jurisdiccional en temas de su incumbencia y competencias. 	Locación de Servicios	\$ 47.885,11	1
PA-081	Coordinador del Área Técnico - Jurídica	Profesional con título universitario de la carrera de Ciencias Jurídicas o afines. Experiencia laboral pertinente de 5 años o más.	<ul style="list-style-type: none"> Atender a todo requerimiento jurídico del Coordinador Jurisdiccional de la UIP. Atender los requerimientos efectuados al Proyecto por los organismos oficiales de control y auditoría. Diseñar los modelos de Compromisos de Gestión y Convenios de Administración de Fondos a suscribir con prestadores. Elaborar proyectos de normas para regular la implementación del Proyecto en la Provincia. Analizar e interpretar las normas del Proyecto. Velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Provincia con la Nación. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los prestadores de salud con la Provincia. Asistir al Coordinador Jurisdiccional en temas de su incumbencia y competencias. 	Locación de Servicios	\$ 47.885,11	1

Antecedentes

El proyecto apoyará las intervenciones para reorientar el modelo de atención en los centros de atención primaria de la salud y el mejoramiento de la atención en los servicios de salud públicos relacionados con las Enfermedades Crónicas no transmisibles. Esto beneficiará a los grupos vulnerables, es decir a los que no tienen cobertura de seguro de salud contributivo, por no tener un empleo formal, y por lo tanto, tienen más probabilidades de ser pobres y utilizar las instalaciones de los efectores públicos de salud. Entre las personas vulnerables, el proyecto beneficiará especialmente a aquellos en el grupo de edad de riesgo más alto (40-64 años), estimados en Octubre 2015 en aproximadamente 3.2 millones de personas. Las actividades destinadas a la vigilancia y promoción de la vida saludable también beneficiarán más a personas vulnerables, dado su mayor exposición a los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles.

El Proyecto tiene dos objetivos (i) mejorar las condiciones de los centros públicos de atención para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable, y expandir el alcance de servicios seleccionados; y (ii) Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

El Proyecto apoya el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias jurisdiccionales de aseguramiento, generando la implementación de procesos sustantivos para la estrategia de CUS, los cuales contribuyen a darle mayor eficiencia, equidad y calidad al funcionamiento del sistema de salud, lo que permite contribuir a las condiciones necesarias para garantizar una adecuada implementación de la CUS.

El Programa aporta financiamiento adicional a los sistemas jurisdiccionales de salud bajo un esquema de Transferencias Capitadas y un sistema de gestión por resultados de acuerdo al nivel de cumplimiento de las Jurisdicciones de metas prestacionales conforme a la población elegible y sus características. El financiamiento percibido permite a los establecimientos de salud financiar inversiones y otros gastos tales como equipamiento médico, capacitación del personal, por lo que contribuye a incrementar la capacidad de oferta del sistema y en conjunto con la mejora de los procesos contribuye a la mejora de la calidad de atención para la población con cobertura pública exclusiva.

La generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real es otro de los pilares del Programa. Se trata de un aspecto central a los efectos de la estrategia e implementación de la CUS, debiendo generarse sistemas de información, la interoperabilidad y la conectividad necesarias para permitir el monitoreo de la cobertura de la población (nominalización, geo-referenciamento, niveles de cobertura, utilización, integralidad entre programas del Ministerio de Salud de la Nación y programas jurisdiccionales), la calidad de los servicios de salud esenciales prestados y la protección financiera de la población elegible.

El Programa incluye, además, la implementación de un sistema transparente y reproducible de priorización de prestaciones que permite incluir las prestaciones esenciales y actualizarlas de forma periódica de acuerdo a criterios explícitos de priorización que incluyen diferentes dimensiones.

Los objetivos generales del Programa son:

- Incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados, brindados a la población elegible,
- Incrementar la capacidad institucional del Ministerio de Salud de la Nación y de los MSJ para la implementación de mecanismos de integración del sistema de salud que involucra a diferentes actores clave de la provisión y financiamiento de la salud.

Presentación de las Solicitudes

Los candidatos que cumplan con el perfil requerido podrán presentar su solicitud, enviando CV completo y actualizado (modelo disponible en www.ufisalud.gov.ar – Trabajar con nosotros) a través del e-mail: busquedarrhh@ufisalud.gov.ar. Por favor indicar el CÓDIGO DEL PUESTO al que se postula en la línea de asunto del correo electrónico.

Sólo los candidatos seleccionados serán notificados.

Para mayor información sobre el Proyecto por favor consultar en: www.ufisalud.gov.ar